



CIRCULAR DCT 01/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFES DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINACIONES GENERALES, DIRECTORAS Y DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFATURAS DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 1, 16 fracción III, 131 fracción XI y 156 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento el presente Acuerdo Delegatorio, mediante el cual se designa a Alejandra Penilla González, en su carácter de Colaborador Especializado 5b, para fungir como Encargada del Despacho de la Dirección de Control de Territorio del Comunidad del 7 al 11 de agosto de 2026. Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 06 de agosto de 2026.

José Augusto Ulloa Chávez
Director de Control de Territorio